

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**TORREJÓN DE LA CALZADA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 2022-1848, de 30 de diciembre de 2022, de este Ayuntamiento, se han aprobado las bases específicas proceso extraordinario estabilización empleo temporal concurso (educadoras y monitores).

El texto completo de las referidas bases se puede consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada (<https://aytotorreoncalzada.sedelectronica.es/>).

Torrejón de la Calzada, a 30 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, Azahara Molina Martín.

(03/8/23)

